

ACTIVIDAD FORMATIVA

“POLICÍA ADMINISTRATIVA. REGULACIÓN, CONTROL DE ACTIVIDADES DE OCIO Y CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PÚBLICOS”

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Adquirir conocimientos y mejorar la capacitación de la policía en Andalucía para la intervención en el control y vigilancia de determinadas actividades de ocio en espacios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer el cuadro normativo de carácter estatal y autonómico que regula las actividades de ocio y de esparcimiento en Andalucía, tanto en espacios privados como en terreno de dominio público.
- ✓ Adquirir conocimientos que hagan garantizar el normal desenvolvimiento de la convivencia ciudadana y corregir actividades incívicas incompatibles con la normal utilización de los espacios abiertos de los núcleos urbanos.
- ✓ Proporcionar conocimientos y pautas de intervención policial.

MODALIDAD: Formación en RED

FECHA: Del 10 al 30 septiembre

DURACIÓN: 21 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Andalucía. Plataforma On-Line ESPA

PLAZAS: 100

DESTINATARIOS:

Miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y Vigilantes Municipales

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del formulario de la página "web" de la ESPA: <https://juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/policia/espa.html>
- ✓ Fecha límite de solicitud: **18 de agosto de 2019**
- ✓ Fecha límite Anexo II: **No lleva Anexo II**

INFORMACIÓN:

- ✓ ESPA. Atención al usuario: teléfono 671597405
- ✓ Correo electrónico: espa.cji@juntadeandalucia.es



Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

